

227 77

227 77



950

M O D E L O     D E     U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de D. SALVADOR CASTELLOTE CATALA, de nacionalidad española y domiciliado en Valencia, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "ESTUCHE CENICERO-PITILLERA-ENCENDEDOR AUTOMATICO DE CIGARRILLOS".



M e m o r i a     d e s c r i p t i v a



El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclu



1950

22777

- dos -

5. siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un estuche cenicero-pitillera-encendedor automático de cigarrillos, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las cuatro figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que se indican:

15. Las figuras son:

- A = Estuche abierto, alzado.
- B = Id. visto en corte.
- C = Id. cerrado, alzado.
- D = Id. id. , planta.

20. Los elementos son:

- 1 = Caja envolvente.
- 2 = Asa.
- 3 = Muelle de cierre.
- 4 = Asa.

25. 

- 5 = Soporte desplazamiento.
- 6 = Tapa de desplazamiento.
- 7 = Soporte de cigarrillos.
- 8 = Muelle de presión para acercamiento de los cigarrillos al contacto de la resistencia.

30. 

- 9 = Depósito cenicero.
- 10 = Guía de desplazamiento.
- 11 = Tapa muelle acercamiento de los cigarrillos.



958

227 730

- tres -

35. - 12 = Resistencia.  
13 = Muelle contacto de la resistencia.  
14 = Muelle cierre puerta de toma.  
15 = Embellecedor depósito.  
16 = Puerta de carga.  
17 = Id. de toma.
40. 18 = Tapa de unión puertas y soporte cenicero.

Este Modelo de Utilidad ofrece grandes ventajas por la comodidad y seguridad que proporciona a sus usuarios, especialmente a los conductores de toda clase de vehículos, donde puede ser aplicado.

45.

Con su uso se evita que el conductor se distinga al sacar los cigarrillos del bolsillo, y el humo tan molesto que se produce al encender, que perjudica a la vista y puede ser motivo de accidentes.

50.

Por sus especiales condiciones puede ser aplicado a otros lugares, tales como despachos, bibliotecas, cuartos de estar y a cualquier otro que se desee.

55.

La finalidad que se persigue con este Modelo de Utilidad es la de ofrecer al público un práctico y cómodo estuche en el que se reúnen: cenicero, pitillera y encendedor con un conjunto y mecanismo totalmente diferente a los conocidos hasta ahora.

60.

DESCRIPCION:

Aunque, solamente con la contemplación del plano y su cotejo con la relación de elementos



227 77

177

- cuatro -

65. antes indicada, se puede dar una idea exacta de la constitución de este estuche cenicero-pitillera-encendedor automático de cigarrillos, vamos a dar seguidamente una pequeña descripción del mismo:
70. Se compone de una caja envolvente -1- con embellecedor de depósito -15- y una puerta de carga de cigarrillos -16- en su parte superior, - provista de su correspondiente asa -2- y muelle de cierre -3-.
75. En la parte delantera de dicha caja hay - dispuesto un depósito-cenicero -9- con tapa de unión de puertas y soporte -18-.
- En su parte inferior hay una guía de desplazamiento -10-, junto a la cual vá una tapa -11- del muelle de acercamiento de cigarrillos. Dicha parte lleva una tapa -17- o puerta de toma de cigarrillos, con su asa -4- y muelle de cierre -14-, y solidaria a ella una pieza-soporte de desplazamiento -5- con su tapa -6- unida a un soporte de cigarrillos -7-, provisto de un muelle -8- de acercamiento de los cigarrillos al contacto de una resistencia -12-, cuyo contacto lo forma un muelle -13-.
- 80.
- 85.
- VARIOS:
90. La forma, materiales a emplear en su fabricación, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.
95. Los términos en que queda redactada esta Me-



moria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

100. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica le aconseje.

\*\*\*\*\*

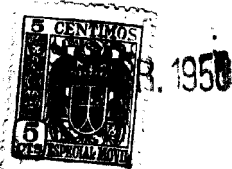
#### NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

105. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. SALVADOR CASTELLOTE CATALA, -de nacionalidad española y domiciliado en Valencia, por los extremos siguientes:

110. PRIMERO = Por un estuche cenicero-pitillera-encendedor automático de cigarrillos, caracterizado por estar compuesto de una caja envolvente con embellecedor de depósito y una puerta de carga de cigarrillos en su parte superior, provista de su correspondiente asa, así como de un muelle de cierre.

115. SEGUNDO = Por el mismo estuche cenicero-pitillera-encendedor automático de cigarrillos, a que nos hemos referido en la primera reivindicación, el cual se caracteriza igualmente por el he-



227 77

- seis -

120. cho de que en la parte delantera de la mencionada caja envolvente, hay dispuesto un depósito-cenicero, con tapa de unión de puertas y soporte.

125. TERCERO = Por el mismo estuche-cenicero-pitillera-encendedor automático de cigarrillos, a que nos hemos referido en la primera y segunda reivindicaciones, el cual se caracteriza igualmente por el hecho de que en la parte inferior de la mencionada caja envolvente vá dispuesta una guía de desplazamiento, junto a la cual vá una tapa del muelle de acercamiento de cigarrillos, llevando dicha parte una tapa o puerta de toma - de cigarrillos, con asa y muelle de cierre, y solidaria a ésta una pieza-soporte de desplazamiento, con su tapa unida a un soporte de cigarrillos, provisto de un muelle de acercamiento de éstos al contacto de una resistencia, cuyo contacto lo forma un muelle.

135. CUARTO = Por un "ESTUCHE CENICERO-PITILLERA-ENCENDEDOR AUTOMATICO DE CIGARRILLOS".

Tal y como queda descrito en la Memoria - precedente y para los fines que se dejan especificados.

145. Esta Memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sóla - de sus caras, y a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

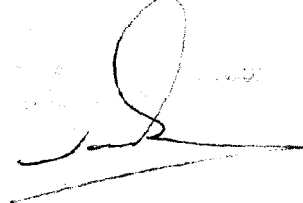
227 77

- siete -

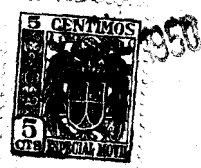
150. - Madrid, a tres de Abril de mil novecientos cincuenta.

Por autorización de D. Salvador Castellote

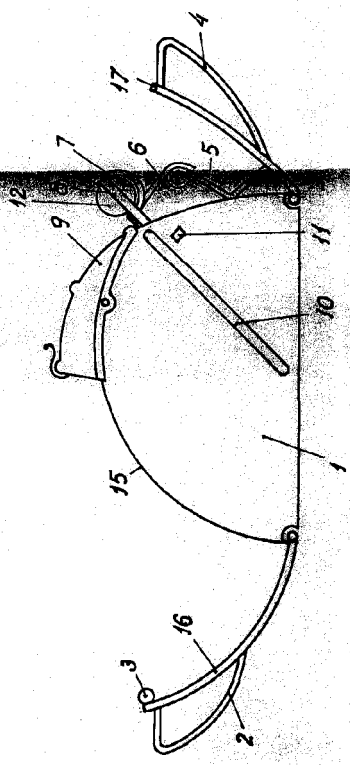
153. Catala.



ARD

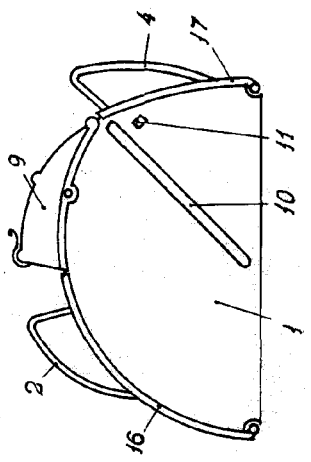


22777  
A

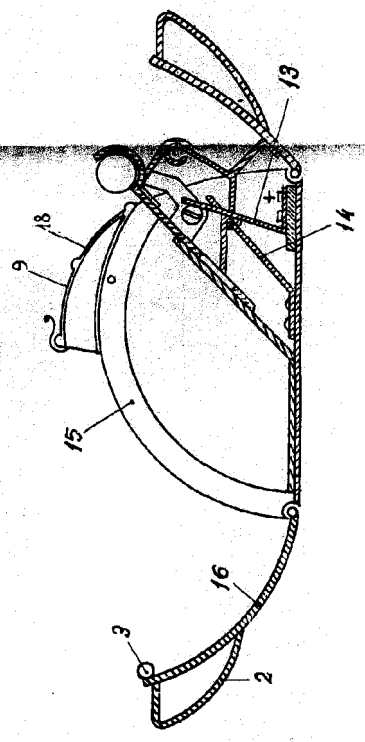
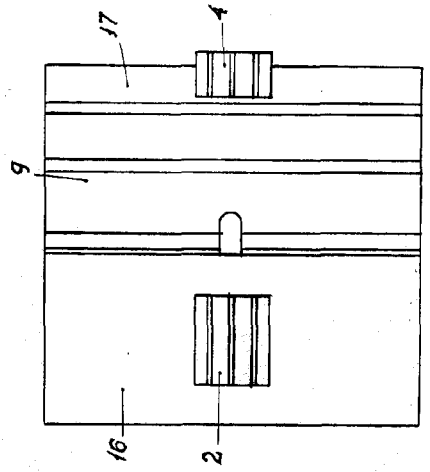


B

C



D



**Enciclopedia Universal de la**  
**Manuel de la Ciencia de 1950.**  
**P.A. de D. Reseccion Cientifica.**  
 1950